

CONSEJO UNIVERSITARIO LIBRO DE ACTAS



73

ACTA No. 42-2012

SESIÓN ORDINARIA No. 34-2012

CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

Acta de la sesión ordinaria número 34 del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional (UTN), celebrada en la sala de sesiones de la Rectoría, campus Edificio Administrativo, el martes 06 de noviembre del 2012, a partir de las 3:08 p.m.

Miembros presentes:

Presidente del Consejo Universitario.

- Marcelo Prieto Jiménez. Rector.

Representantes de las Sedes, Decanos.

- Emmanuel González Alvarado, Sede Central.
- Rodney Cordero Salas, Sede Atenas.
- Fernando Varela Zúñiga, Sede Pacífico.
- Luis Enrique Restrepo Gutiérrez, Sede San Carlos.
- Roque Dávila Ponce, Sede Guanacaste.

- Ricardo Ramírez Alfaro, Director Ejecutivo del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa

Representante del Sector Administrativo

- Doris Aguilar Sancho.

Representantes del Sector Docente

- Marisol Rojas Salas.
- Ana Isabel Rodríguez Smith.
- Luis Fernando Chaves Gómez.

Representantes del Sector Estudiantil.

- Ernesto Escorriola Hernández.
- Georgeanela Mata Castillo.

Sector Productivo Nacional

- Álvaro Valverde Palavicini

Vicerrectoras:

- Katalina Perera Hernández, (Vicerrectora de Docencia)
- Ana Ligia Guillén Ulate, (Vicerrectora de Vida Estudiantil)

Ausentes con justificación:

- Francisco Llobet Rodríguez (Representante del Sector Productivo Nacional). La Razón de su ausencia es por viaje al exterior.

ORDEN DEL DÍA

1) REVISION DEL ACTA No.41-2012

2) CORRESPONDENCIA

2.1 Oficio DCBI-033-12 con el listado de activos que deben ser dados de baja en el Edificio de la Administración Universitaria.

2.2 Oficio TEUTN-299-2012 sobre lo dispuesto en el Art.08 del Estatuto Orgánico.

1 2.3 Resolución 41-2012 emitida por el Tribunal Electoral Universitario sobre electores ausentes en
2 las elecciones del 28 de setiembre de 2012.

3 3) ASUNTOS ESPECIALES

4 4) INFORME DEL RECTOR

5
6 4.1 Contrato entre la Universidad Técnica Nacional y el Ingenio Taboga para el arrendamiento de
7 terrenos.

8 4.2 Visita a los Rectores Luis Guillermo Carpio de la UNED y Julio Calvo del Instituto Tecnológico
9 de Costa Rica.

10 4.3 Visita del Viceministro de Aguas

11 4.4 Visita autoridades del Instituto Costarricense de Turismo para tratar el tema de la licencia de
12 guías de turismo.

13 14 5) VICERRECTORIA DE DOCENCIA

15 5.1 Documento sobre Políticas de Articulación entre UTN-INA, UTN-MEP.

16 5.2 Carta de entendimiento con el INA.

17 18 6) VICERRECTORIA DE VIDA ESTUDIANTIL

19 20 6.1 Aprobación del Calendario Institucional 2013

21 6.2 Propuesta de aranceles 2013

22 6.3 Propuesta de Ingreso de estudiantes de Para universitarios

23 24 7. VARIOS

25 26 8. CONSEJO UNIVERSITARIO AMPLIADO

27 28 8.1 Presentación de Proyecto de Investigación de la Sede de Guanacaste.

29 30 31 32 33 34 1) REVISION DEL ACTA No.41-2012

35 El señor Rector, comprueba quórum de los presentes. Solicita posponer el Acta No.41-2012 por
36 algunas observaciones de redacción y forma que tiene y con la autorización del Consejo se pueda aprobar
37 en la próxima sesión.

38 El señor Valverde Palavicini, consulta sí cuando hay observaciones se pueden enviar por correo a la
39 Secretaría del Consejo.

40 El señor Rector, responde a la consulta de don Álvaro, indicando que efectivamente pueden
41 comunicar las modificaciones de las actas a la Secretaría del Consejo.

CONSEJO UNIVERSITARIO
LIBRO DE ACTAS

1 El Sr Rector solicita que se modifique el Orden del Día, el punto 5.2 relativo a carta de entendimiento con el
2 INA, por algunas observaciones que las autoridades han hecho al documento y se están haciendo llegar en
3 este momento, de tal manera que no se podría aprobar, por tanto este punto queda omitido.

4 **Nota de la Secretaría.** No hay votación de la moción presentada pero si consentimiento aprobatorio por
5 unanimidad para que el punto de aprobación del Acta 41-2012 se pospone del Orden del día a solicitud del
6 señor Rector.
7

8 **2) CORRESPONDENCIA**

9
10
11 2.1 Oficio DCBI-033-12 con el listado de activos que deben ser dados de baja en el Edificio de la
12 Administración Universitaria.

13
14 Se conoce el oficio DCBI-033-12 emitido por la Dirección General Administrativa, el cual muestra un
15 listado de activos que deben ser dados de baja en el Edificio de la Administración Universitaria. La lista de
16 los activos se muestra a continuación:

17 *última línea de este folio*

18
19
20 *Corrección hecha por el Secretario*

21 *Luis Enrique Méndez Beares*

22 *[Firma]*

23
24 *Presidente Consejo Universitario*



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL			
Dirección de Control de Bienes e Inventarios			
Listado de los Activos que deben darse de baja			
Al 31 de octubre del 2012			
PLACA	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OFICIO
19	TELÉFONO	DIRECCIÓN EJECUTIVA	SE DESCARTAN POR CAMBIO DE TECNOLOGÍA
469	CPU MARCA IBM, MODELO NETVISTA	SOPORTE TECNICO SC	MEMORANDUM DEL 28-09-11
557	DESTILADOR AUTOMÁTICO DE AGUA 3 PARTES	LABORATORIO DE QUIMICA	CCP-062-11
1046	TELÉFONO	CORREDOR DEL FRENTE	SE DESCARTAN POR CAMBIO DE TECNOLOGÍA
1867	COMPUTADORA PORTÁTIL	BODEGA CONTROL DE BIENES	CCP-027-11
1894	MONITOR	CCCP	TICS 24-12
1924	MONITOR	CETICs Lab. 3	TICS 24-12
1932	MONITOR	CETICs Lab. 1	TICS 24-12
1933	MONITOR	CETICs Lab. 3	TICS 24-12
1960	MONITOR	CETICs Lab. 1	TICS 24-12
1965	MONITOR	CETICs Lab. 3	TICS 24-12
1977	MONITOR	CETICs Lab. 3	TICS 24-12
1990	MONITOR	CETICs Lab. 3	TICS 24-12
2020	IMPRESORA LÁSER	CETICs Lab. 3	TICS 24-12
2040	MONITOR	CETICs Lab. 3	TICS 24-12
2055	JUEGO DE SALA DOS SILLONES PARA DOS PERSONAS, UNO ESQUINERO DE COLOR VERDE ESTAMPADO	PASILLOS Y AREAS COMUNES	CCP-075-11
2067	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A COLOR	BODEGA CONTROL DE BIENES	CCP-027-11
2147	JUEGO DE SALA DOS SILLONES PARA DOS PERSONAS, UNO ESQUINERO Y UNO INDIVIDUAL DE COLOR VINO	CORREDOR DEL FRENTE	CCP-075-11
2372	MUEBLE MODULAR DE DOS PARTES CON MESITA Y 5 GAVETONES AÉREOS	AUDITORIA	AI-011-2011
2458	MONITOR	CETICs Lab. 3	TICS 24-12
2467	MONITOR	CETICs Lab. 3	TICS 24-12
2611	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL INYECCIÓN DE TINTA A COLOR	BODEGA CONTROL DE BIENES	
2709	MONITOR	CETICs Lab. 3	TICS 24-12
1391	JUEGO DE SALA VINO CON BEIGE Y CAQUI, 4 SILLONES PARA DOS Y 2 ESQUINEROS	PASILLOS Y AREAS COMUNES	CCP-075-11
5006*	UPS MARCA FORZA, COLOR NEGRO, SERIE 317911164	BODEGA CTI	CTI No. 03-2011

CONSEJO UNIVERSITARIO LIBRO DE ACTAS

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49

632*	DESTILADOR STILL Y ACCESORIOS	LABORATORIO DE QUIMICA	CCP-062-11
MICIT-2407047	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 2	CETICS 72-12
MICIT-2407050	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 2	CETICS 72-12
MICIT-2407051	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 2	CETICS 72-12
MICIT-2407052	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 1	CETICS 71-12
MICIT-2407053	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 2	CETICS 72-12
MICIT-2407055	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 2	CETICS 72-12
MICIT-2407055	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 2	CETICS 72-12
MICIT-2407059	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 2	CETICS 72-12
MICIT-2407060	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 1	CETICS 71-12
MICIT-2407062	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 2	CETICS 72-12
MICIT-2407067	MONITOR	CETICs Lab. 1	TICS 24-12
MICIT-2407152	MONITOR	CETICs Lab. 1	TICS 24-12
MICIT-2407154	MONITOR	CETICs Lab. 1	TICS 24-12
MICIT-2407156	MONITOR	CETICs Lab. 1	TICS 24-12
MICIT-2407163	MONITOR	CETICs Lab. 1	TICS 24-12
MICIT-2407166	MONITOR	CETICs Lab. 1	TICS 24-12
MICIT-2407169	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 2	CETICS 72-12
MICIT-2407173	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 2	CETICS 72-12
MICIT-2407174	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 1	CETICS 71-12
MICIT-2407180	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 2	CETICS 72-12
MICIT-2407182	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 1	CETICS 71-12
MICIT-2407183	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 2	CETICS 72-12
MICIT-2407185	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 2	CETICS 72-12
MICIT-2407186	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 2	CETICS 72-12
MICIT-2407202	MONITOR	CETICs Lab. 1	TICS 24-12
MICIT-2407226	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 2	CETICS 72-12
MICIT-6000	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 1	CETICS 71-12
MICIT-6027	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 1	CETICS 71-12
MICIT-6110	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 1	CETICS 71-12
MICIT-6114	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 2	CETICS 72-12
MICIT-6118	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 2	CETICS 72-12
MICIT-6139	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 1	CETICS 71-12
SP*	SOPLADORA FENGLI	BODEGA CONTROL DE BIENES	

1	SP*	PROYECTOR DE MULTIMEDIA MARCA PROXIMA, MODELO ULTRALIGHTM, SERIE G0X07868	BODEGA CONTROL DE BIENES	APC-C-011-2011 (no es criterio técnico)
2	SP*	COMPUTADORA PORTÁTIL, MARCA TOSHIBA,	BODEGA CONTROL DE BIENES	CCP-027-11 (no es criterio técnico)
3	SP*	TELEFONO GE MODELO EX293756E-A, SERIE 80089680		SE DESCARTAN POR CAMBIO DE TECNOLOGÍA
4	SP*	ROUTER MARCA LINKSYS MODELO WRT120N, SERIE JUT00J758010	Sala de Sesiones	AS-Info-52-11
5	SP*	TELEFONO PANASONIC MODELO KX-TS10LX-W, SERIE 8FCBA037328	BODEGA CONTROL DE BIENES	DEAS-250-11

* No estaban incluidos en el inventario al 31/12/2009

Se somete a discusión la solicitud planteada por la Sra. Aguilar Sancho en el oficio DCBI-033-12. Se considera suficientemente discutida y se acuerda:

ACUERDO I

“Aprobar la solicitud planteada a través del oficio DCBI-033-12 presentada por la Lic. Doris Aguilar Sancho Directora a.i. de Bienes e Inventarios y dar de baja los activos que ya cumplieron su vida útil, ubicados en el Edificio Administrativo”.

Acuerdo firme y por unanimidad

2.2 Oficio TEUTN-299-2012 sobre lo dispuesto en el Art.08 del Estatuto Orgánico.

Se conoce oficio TEUTN-299-2012 sobre lo dispuesto en el Art.08 del Estatuto Orgánico, este oficio señala a Recursos Humanos una solicitud de comunicación para los jefes de todas las sedes, sobre la confirmación de entrega física de la Convocatoria a Elecciones para Directores de Carrera y Consejos Asesores programada a los docentes involucrados en el proceso, mediante una bitácora en el cual se registrará el nombre, el número de cedula y la firma de los mismos.

En el oficio también se recuerda el artículo 89 y el artículo 90 del Reglamento General de Procesos Electorales de UTN, sobre la obligatoriedad del voto para el personal docente; y el periodo y causales para justificar la no emisión del mismo.

En relación con este tema se retoma por parte de los miembros del Consejo, el asunto de las sanciones por haberse ausentado a votar en las pasadas elecciones del Sector Productivo.

El señor Chaves Gómez, ¿Esa afirmación de que el Tribunal no va a tomar sanción, esta dicha, escrita?

El señor Rector, reza el por tanto de la Resolución 41-2012 que señala “En virtud de los considerandos y en concordancia con lo estipulado en los artículos 8, 10, 12, 13, 16, 17, 56, 58, 60 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional y consecuentemente, en aras de cumplir cabalmente con la voluntad inalienable, de la Asamblea Universitaria de nuestra magna Institución, este Tribunal Electoral Universitario resuelve según el acuerdo No.7 del Acta No.35, que por esta única vez no se aplicará la sanción que corresponde a la no participación de los funcionarios, administrativos y docentes en una votación. No obstante, si se empleará en todas las posteriores actividades democráticas que convoque este tribunal”.

CONSEJO UNIVERSITARIO LIBRO DE ACTAS

1 El señor Rector, concede la palabra a la señora Rojas Salas: "en nombre del Sector Docente,
2 considera que la atención prestada al tema de sanciones por no asistir a la urna electoral por parte del
3 Tribunal requiere un mayor análisis, pues esta situación ha generado cierto malestar y en conversaciones se
4 ha determinado que si en la constitución no es penado, no asistir a votar, si es posible que esa norma quede
5 sin efecto".

6 El señor Escorriola Hernández, opina, que no emitir el voto es obligatorio pero no sancionable.

7 La señora Rojas Salas, expresa que es conveniente valorar la posibilidad de discutirlo, defender y
8 plantear como cuerpo colegiado, eventuales maneras de poder interpretar, para que la sanción sea moral y
9 no laboral.

10 El señor Prieto Jiménez, recomienda si están de acuerdo reservar una sesión próxima del Consejo
11 Universitario para discutir el tema o discutirlo a profundidad en asuntos varios, si hubiese la posibilidad y
12 tiempo; y plantear una posible moción, lo que aún no se puede es tomar el acuerdo, porque requiere mayor
13 pensamiento.

14 El señor Chaves Gómez, considera muy atinado lo que plantea el Rector de una sesión especial, o
15 bien ordinaria. Pues parece que los representantes docentes están recibiendo en este momento una serie
16 de informaciones, presiones por parte de alguna gente del sector, en una coyuntura, en la cual se está
17 aprovechando para lanzarse la información que al fin y al cabo puede derivar algo no muy sano, entonces
18 es muy importante que el Consejo se avoque a la discusión y eso sirve para plantear el asunto con toda la
19 seriedad que merece ser tratado.

20 El señor Rector, recomienda que en esta sesión o discusión este presente el Tribunal Electoral para
21 conocer el criterio de ellos, en relación al asunto de las sanciones.

22 El Decano González Alvarado, sugiere presentar una propuesta de moción pues el asunto ha
23 generado dentro del sector administrativo y docente una polémica.

24 El señor Rector aclara que el Consejo no puede derogar singularmente el Reglamento sería ilegal si
25 se aplicará en las elecciones que vienen.

26 El señor Chaves Gómez, considera que para la próxima elección, ha de mantenerse las condiciones,
27 sin embargo esta vez hay que mejorar la comunicación, para que a la comunidad universitaria le llegue esa
28 información y que no se utilice, los problemas de comunicación, como un pretexto o una justificante para no
29 salir a votar.

30 El señor Escorriola Hernández, comenta que bastantes miembros de la comunidad universitaria no
31 se interesaban por buscar información y se le achaca todo lo malo al Consejo Universitario. Él esfuerzo de la
32 comunicación debe ser en doble vía.

33 El señor Chaves Gómez, comenta que si se hace una campaña de divulgación orgánica, aula a aula
34 y se verifica, que se dio el mensaje para que la gente luego no diga que no hubo comunicación. Es una
35 forma de poner en cintura a los que están diciendo que es la falta de comunicación la que está fallando.

36 El señor Rector, expresa; todos los funcionarios de esta Universidad tienen un correo por donde se
37 mandan las comunicaciones, si los funcionarios no ven el correo, no lo abren, ni siquiera lo activan ¿cómo
38 se va solucionar el problema de la comunicación?
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49

1 La señora Perera Hernández, recomienda tomar una política que oficialice el correo electrónico como
2 medio oficial, pues parece que a veces dicen que el correo no está oficializado.

3 La Directora Aguilar Sancho, manifiesta que la preocupación es que la mayoría de servicios generales
4 que laboran como en las fincas no tienen correo electrónico ya sea que en el comunicado se indique al jefe
5 inmediato para hacerle llegar la información, entonces el compromiso sería distinto por parte de los jefes
6 inmediatos.
7

8 La señora Directora Aguilar, indica que debe establecerse un canal de comunicación, mientras exista
9 personal carente de correo electrónico o acceso a los correos, será necesario buscar una forma efectiva de
10 comunicación. Otra alternativa, es que el mismo Tribunal imprima los documentos para el personal que no
11 tiene acceso al e-mail. Es esta la causa por la que se hizo el reclamo correspondiente, apelando a la situación
12 en que se encuentra el sector que se representa.
13

14 El señor Rector, consulta si están de acuerdo, que la Rectoría en conjunto con la Dirección
15 Administrativa, elaborará una propuesta de política de comunicación de correos electrónicos y reiterar la
16 importancia de las jefaturas del deber de informar sobre el acontecer universitario a sus subalternos,
17 mediante adecuados canales de comunicación, se consultaría con los diversos sectores y se votaría aquí
18 una normativa básica que permita mejorar la comunicación. Es un problema endémico que ahoga y que se
19 ha hecho todo lo posible por resolver y no hay forma de resolverlo. Es incomprensible la falta de comunicación
20 y la falta de interés por los acontecimientos de la Universidad. La disposición de la obligatoriedad de emisión
21 del voto en procesos electorales en que la asamblea debe hacerlo se puso con el afán de alcanzar el quórum
22 en el sector de los docentes, es imprescindible conforme lo establece el estatuto alcanzar el porcentaje
23 establecido.
24

25 No parece que una sanción moral tenga algún efecto. Los funcionarios votan en razón de que son
26 trabajadores de la U.T.N. Ese es el fundamento para que, se esté votando. Parece que una sanción laboral
27 deriva de la actividad laboral.
28

29 La Directora Aguilar Sancho, expresa que las normas, conforme se implementaron tienen que
30 corregirse; por ejemplo si una persona no fue a votar, es esa persona, quien debe justificar porque no fue a
31 votar y no el jefe, como dice la norma. Con respecto a eso si sería conveniente revisar la norma, para mejorar
32 el Reglamento.
33

34 El Director Ramírez Alfaro menciona que es necesario contar con un mecanismo que motive a la
35 gente a asistir a votar, ya sea en blanco o lo que cada persona desea. Porque es una manera de ir
36 involucrando, comprometiendo, fortaleciendo la identidad con la Universidad.
37

38 La situación de muchos docentes es que solo dan un curso, no los compromete es importante que se
39 involucren más en estos procesos, que descubran, quienes van a ser las autoridades, que se van a elegir.
40 Que sientan la vida universitaria y que no sea como algo más de lo que hacen.
41

42 El señor Valverde Palavicine continuando con el comentario del señor Ramírez Alfaro, afirma que
43 existe un problema de identidad y además como no hubo contrato o bien, si el contrato no especifica
44 claramente los términos, las obligaciones, no hay compromiso pero sí se señala con claridad, cual es el deber
45 en relación con los procesos electorales, de asistir a votar no hay excusa para decir que no se sabe que hay
46 elecciones.
47
48

1 La señora Perera Hernández Vicerrectora de Docencia, expresa que en la divergencia de criterio,
2 hay intercambios de ideas reflexivas, se manifiesta la riqueza de la Universidad, es importante generar,
3 propiciar espacios para que la gente reflexione, emita su pensamiento, se opongá, esto es parte del modelo
4 crítico de la Universidad, generalmente es crítica tanto en el sector docente y administrativo, no se reprime
5 que la gente se exprese, pero sí parece que la cultura institucional debe estar orientada a esa facultad y
6 actitud crítica, argumentativa y fundamentada, pero no se sabe hasta que punto, a veces en este espacio y
7 otros foros, con algunas funciones o con todas las funciones, la parte estratégica se presta atención o se
8 discuten cosas que siempre son externadas por la misma gente y de una manera donde todo se quiere ver
9 negativo. Lo malo no es que sea la misma gente sino que se aprovechen de un tema bien fundamentado,
10 una molestia inclusive reflexiva; y se quiere hacer un desorden político electoral. El tema de fondo es otro
11 como bien se ha planteado.

12
13 La Vicerrectora explica que la comunicación no es un problema de la Universidad como se ha
14 comentado últimamente; de la administración, de las sedes, de la administración universitaria, de las
15 autoridades de sede. Cada una de las Sedes, ha hecho un esfuerzo con estrategias de comunicación, pero
16 la misma gente que decía que no hay comunicación, pero para otras cosas esta misma gente está sobre
17 comunicada. Es necesario empezar a hacer la diferencia, pero necesariamente no hay que desgastar un
18 Órgano tan importante como el Consejo Universitario, discutiendo todas las opiniones que se presentan.

19
20 La Vicerrectora hace alocución de lo que indicó el señor Palavicini, él señala algo muy importante que
21 el desinterés y la falta de identidad institucional, lo deciden los estudiantes en la presentación y validaciones
22 del modelo educativo. La necesidad de que los estudiantes se identifiquen con la institución, la generación
23 de espacios, igual con el sector docente eso es otra cosa, que también como había apuntado el señor Rector,
24 es una cuestión que se arrastra, porque los docentes están solo un cuarto de tiempo, nunca alcanza el
25 tiempo. Estas situaciones deben de cambiar, pero con todo respeto hay que diferenciar y aprender a leer
26 todo con una actitud reflexiva, si pero no necesariamente, todo lo que se dice es verdad y a partir de dos o
27 tres correos no podemos decir que hay catarsis o que hay crisis universitaria porque dos o tres funcionarios
28 posean un criterio divergente.

29
30 El señor Rector somete a votación y por unanimidad de votos se acuerda:

31 32 ACUERDO II

33 “Convocar a una sesión próxima del Consejo Universitario al Tribunal Electoral para analizar
34 el Reglamento Electoral Universitario”.

35 Acuerdo firme y por unanimidad

36
37 2.3 Resolución 41-2012 emitida por el Tribunal Electoral Universitario sobre electores ausentes en las
38 elecciones del 28 de setiembre de 2012. Se toma nota de esta resolución que sirvió de fundamento en la
39 discusión anterior.

40 41 3) ASUNTOS ESPECIALES.

42
43 No hay comentarios al respecto sobre el punto agendado. Ni documentación que respalde este punto.

44 45 4) INFORME DEL RECTOR:

46
47 4.1 Contrato entre la Universidad Técnica Nacional y el Ingenio Taboga para el arrendamiento de terrenos.
48

1 El señor Rector explica los antecedentes de este contrato que se hereda del viejo CURDTS, el contrato
2 original fue firmado hace muchos años por la Institución; consiste en un contrato de arrendamiento puro y
3 simple, donde el Colegio para universitario arrendaba una porción de la finca con el propósito de producir,
4 caña de azúcar y se le cobraba un monto por alquiler, además por buena fe, esta relación contractual generó
5 una serie de cooperaciones operativas, que se daban desde arreglos de caminos y otros que no están en el
6 convenio.

7
8 El viejo CURDTS no tenía recursos para pagar o desarrollar una actividad productiva satisfactoria en la
9 finca, a pesar de que se había trasladado esa finca del MAG al proyecto educativo universitario. Se habían
10 heredado las cuotas de entrega de caña de azúcar, a la liga de la caña, había unas cuotas que le
11 correspondían al Ministerio de Agricultura y Ganadería, sobre la finca Taboga y esas cuotas se perdieron, ni
12 el MAG ni el CURDTS, siguieron entregando caña a LAICA, entonces las cuotas se perdieron. El Consejo
13 Directivo en determinado momento que necesitaba, recursos financieros, decidió alquilar el terreno mediante
14 un contrato a la Empresa vecina, en ese entonces el alquiler rondaba los once millones por año, en aquel
15 momento era mucho dinero, pero por supuesto, en aquellas circunstancias eso se prorrogó, hubo ajustes al
16 contrato y en determinado momento ya habiendo trasladado la finca a la UTN, el contrato se venció. La
17 Universidad, empezó a desarrollar una negociación con Taboga, para ver cómo se eliminaba el contrato o
18 acomodarlo, dado que las hectáreas estaban sembradas de caña y tampoco se les podía sacar de los terrenos,
19 porque de acuerdo a la legislación tienen derecho hasta que se termine la cosecha. Pero en todo caso se
20 considera que era un ingreso que se iba dejar de percibir y que la UTN. No tuviera posibilidad, ni sembrar, ni
21 vender y entregar la caña a los organismos oficiales, porque carecía de la cuota y se sigue careciendo desde
22 luego, de la cuota de caña de azúcar, que establece LAICA a cada productor. Entonces se renegoció un
23 contrato que se empezó a gestionar en el periodo de don Luis Méndez, y lo terminó don Roque Dávila, este
24 contrato se somete a consideración del Consejo.

25
26 El contrato establece varias cláusulas que lo diferencian del contrato original para permitirle a la UTN,
27 recuperar paulatinamente los terrenos que estaban arrendados a Taboga y además poder desarrollar la
28 actividad productiva de caña de azúcar a través de las cuotas que Taboga si tiene determinadas por la Liga
29 Industrial de la Caña (LAICA).

30
31 El contrato se remitió con un informe jurídico, que había preparado la Licenciada Mónica Solano donde
32 detalla todos estos hechos y las circunstancias. Se negoció un contrato con Taboga, de arrendamiento, indica
33 que cada año va entregando un 20%, con cuotas, entrega la quinta parte del terreno que tiene sembrado,
34 desde luego que la Universidad asumirá ese porcentaje y le corresponderá sembrar y entregar la producción
35 a Taboga, para que el Ingenio entregue las cuotas que corresponden a LAICA, esto permite en cinco años
36 haber recuperado los terrenos en plena producción de caña y se tendría esa caña vendida, como productores
37 con la cuota de primera entrega, existe una diferencia entre los tipos de cuota, hay una más alta de primera
38 línea y se mantendría esa relación por cinco años con Taboga, para seguir entregando caña a través de sus
39 cuotas.

40
41 La actividad productiva es rentable a la Administración de la Sede de Guanacaste, funciona con un
42 sistema contable de costos aparte, que permite garantizar las actividades productivas de siembra de arroz-
43 caña-tilapia, de manera rentable. Se puede respaldar los registros contables para analizar la rentabilidad de
44 estas actividades.

45
46 Esta es una buena oportunidad para generar recursos, mientras la universidad genera su propia
47 producción, además de la actividad por sí misma en un contexto altamente productivo. Este contrato es una
48 forma de vincularse directamente con el sector productivo, como lo que provee la propia Ley Orgánica para
49 desarrollar conjuntamente actividades productivas.

1 Éste se analizó jurídicamente y se recomienda acoger ya que es el mejor contrato y conviene a la
2 Universidad.
3

4 El señor Dávila Ponce, estima que la unidad por hectárea equivale a mil dólares, será el año de la
5 caña y enfatiza en la cláusula siete, del contrato el beneficio para estudiantes pasantes, proyectos de
6 investigación, señala que este contrato fue analizado con la contraparte, y se espera tener dividendos
7 variados. Una vez aprobado el contrato es importante negociar con la empresa, los caminos internos y
8 externos de la finca experimental.
9

10 El señor Valverde Palavicini, consulta: ¿qué significa mil dólares por hectárea para la UTN? El Decano
11 Roque Dávila, aclara lo importante, es que aumente ese monto, en recursos a recaudarse. El señor Álvaro
12 Valverde Palavicini, comenta que conforme a las actividades que se realicen en los predios, a la empresa se
13 le obliga la fertilización, control de malezas ya especificados en este contrato. En cuanto al análisis de suelos,
14 es importante que el primer análisis sea la base de los siguientes análisis de suelos que se realizarán dentro
15 de cinco años, con la finalidad de que devuelvan el suelo en la misma condición que les fue entregado, en
16 fin, tener como referencia ese primer análisis. En aras de garantizar la riqueza de los suelos en uso de
17 arrendamiento. También sugiere establecer una cláusula de arbitraje, antes de ir a una vía judicial. La otra
18 que debe incluir claramente es la cláusula de la vigencia del acuerdo, el cual podrá ser prorrogado
19 automáticamente si no existen partes en contra, con anticipación a esos cinco años, hay que manifestar si
20 el contrato se renovará o no. Se recomienda un plazo de preaviso entre las partes.
21
22

23 El señor Rector acoge las observaciones del señor Valverde Palavicini para ser agregadas al contrato:

- 24 1. Agregar el plazo al contrato e indicar si existirá renovación del contrato o no, clausula final.
- 25 2. Establecer clausula adicional correspondiente al análisis del suelo, señalando que Taboga debe
26 mantener la calidad de los suelos como se ha determinado en el análisis del suelo del primer año.
- 27 3. Agregar una clausula en caso de controversias, se podrá someter el asunto arbitrario según los
28 procedimientos usuales según la ley especifica de controversias.

29 EL señor Rector aclara que la empresa Taboga está recibiendo un 50% de la producción a precio de
30 cuota y solo un 20%, a precio de extra cuota.

31 El señor Roque Dávila, explica que estos suelos serán beneficiados con Vinaza, Nitrógeno que
32 enriquece el suelo y los fertilizantes que se usan contienen elementos que aseguran la fertilidad.

33 También es importante el precio de referencia de la tonelada de caña para comprender el aumento
34 que sufrirá en los años siguientes.

35 El señor Rector somete a votación y por unanimidad de votos se acuerda:
36
37

38 ACUERDO III

39 “Aprobar el contrato entre la Universidad Técnica Nacional y el Ingenio Taboga para
40 arrendamiento de terrenos con las observaciones planteadas”. — “Acuerdo firme y por
41 unanimidad”.

42 **Nota de la Secretaría.** El documento Convenio entre la UTN y Taboga se encuentra en los archivos de
43 la Secretaría.
44

45 4.2 Visita a los Rectores Luis Guillermo Carpio de la UNED y Julio Calvo del Instituto Tecnológico de Costa
46 Rica.
47

48 El señor Prieto Jiménez comenta que la Rectoría de la UTN continúa con el esfuerzo de acercamiento
49 con los señores que conforman el Consejo de Rectores del CONARE. El propósito es acelerar la
incorporación de la Universidad a ese Órgano tan importante si es posible antes que termine el año. El

1 acuerdo borrador que ustedes, algunos conocen como Addendum, ha sido aceptado preliminarmente por
2 OPES- CONARE, sin embargo, los cambios de Rector de una y otra universidad han retrasado tal
3 acercamiento. Primero, la incorporación del señor Julio Calvo al ITCR y después del señor Henning Jensen
4 a la U.C.R. Se ha hecho un gran esfuerzo por convencer y en esa dirección se avanza.

5 El señor Rector, indica que con don Luis Guillermo Carpio de la UNED, se ha sostenido dos reuniones,
6 ya que le corresponde a la UNED, presidir CONARE en el 2013 y se logró el compromiso de colocar dentro
7 de las prioridades la adhesión de la UTN a CONARE. El señor Julio Calvo se le atendió y estuvo presente
8 es esta reunión la Vicerrectora Ana Ligia Guillén.

9 El tema del acuerdo que se ha trabajado en conjunto con autoridades de CONARE y sus alcances del
10 Addendum, manifiesta no tener problemas con esta propuesta de adhesión. No obstante con relación a la
11 presidencia que correspondería, a la UTN presidir en el 2014, manifiesta su preocupación por ser un año que
12 le corresponde al CONARE negociar el FEES, recomienda que presida una universidad de experiencia que
13 haya enfrentado las circunstancias, de negociar un presupuesto de este nivel. Entonces le correspondería a
14 la UTN presidir CONARE en el 2019.

15 El señor Rector, resalta que estas dos visitas han tenido una gran satisfacción, en primer lugar con
16 don Julio Calvo se logra un acercamiento con el Instituto Tecnológico que permite minimizar las fuerzas
17 negativas, que han rodeado la conformación y el crecimiento de la UTN, provenientes del Tecnológico y con
18 don Luis Guillermo se avanzó, con mayor precisión las relaciones bilaterales; se debe recordar el papel que
19 juega la UNED, en el CONARE, hace unos años atrás en que apenas nacía la UTN, liderada por don Rodrigo
20 Arias el ex rector para que no hubiese una oposición férrea al proyecto UTN.

21 El señor Prieto Jiménez, recuerda que para el 20 de noviembre esta programada una reunión con
22 doña Sandra León Rectora de la UNA y actual presidenta de CONARE, y a principios del mes de diciembre
23 el Doctor Henning Jensen, estará atendiendo a esta Universidad.

24 El señor Rector, recalca que el esfuerzo esta direccionado a que la UTN se incorpore a CONARE
25 antes de que termine el año o sino a inicios del próximo año 2013, es recomendable continuar con esa
26 relación de los Consejos Universitarios para ejercer presión.

27 4.3 Visita del Viceministro de Aguas y Mares.

28 El señor Rector, informa que el miércoles pasado el Lic. José Lino Chaves vino a conocer los
29 programas en materia de aguas, que existen en la UTN: el Trabajo Comunal Universitario, programas de
30 extensión e investigación vinculados con el agua, como lo es LARED, dos carreras vinculadas con el agua:
31 Administración del Recurso Hídrico en la Sede Central y Agricultura Integrada Bajo Riego en la Sede
32 Guanacaste. Es muy importante la alianza con este Ministerio, asistieron los directores de las carreras, los
33 compañeros vinculados al tema del agua como es el PROGAI.

34 4.4 Visita autoridades del Instituto Costarricense de Turismo para tratar el tema de la licencia de guías de 35 turismo.

36 El señor Rector, informa que junto con el señor González Alvarado y la Directora de Turismo, Emilce
37 Rivera, se visitó las autoridades del Instituto Costarricense de Turismo para resolver el otorgamiento de
38 licencias de guías de turismo. Esta institución emite las licencias, las cuales acreditan al profesional de guía
39 de turismo; el ICT desempeña la función como Colegio Profesional, para garantizar que tengan las
40 condiciones básicas, sin embargo, no ha sido posible que el ICT otorgue de manera fluida la credencial de
41 guías de turismo a la UTN.

1 El señor Rector, menciona que es necesario firmar un convenio, revisar los planes de estudio y
2 solicitar el aval al INA, para cumplir con los reglamentos internos del ICT.

3 El señor Prieto Jiménez comenta que la posición de la Rectoría, respaldada también por la Decanatura
4 de la Sede Central, es que la UTN, no tiene que pedir permiso a nadie o reconocimiento a otra institución. La
5 UTN es una universidad pública creada por una ley orgánica en cuyo artículo V establece que el estado y las
6 instituciones del estado están obligados a reconocer automáticamente los títulos de la universidad, por lo que
7 no pueden cuestionar ni pedir absolutamente nada. El servicio civil tiene que reconocer las instituciones
8 públicas, no hay que pasar por avales para que reconozcan los títulos universitarios emitidos por una
9 universidad pública.

10 El señor Prieto Jiménez enfatiza que estas normas son viejas a la ley orgánica del ICT es de 1955, la
11 disposición que ellos establecen. Es otorgar las licencias de turismo avalados por una reforma de 1976, los
12 requisitos de guía de turismo es tener título de bachiller de la carrera y tener conocimientos en ciertos cursos
13 de historia de C.R. y servicio al cliente.

14 La ley orgánica de la Universidad Técnica Nacional otorga facultades, dice que los títulos deben ser
15 reconocidos automáticamente por las instituciones.

16 El señor Rector informa que la persona que atendió este caso fue Hermes Navarro, Gerente de Macro
17 procesos, afirmo que un plazo de 15 días brindará la respuesta.

18 El Consejo Universitario debe saber que muchos egresados están teniendo problemas, con ascensos,
19 reconocimientos, se esta causando perjuicios económicos directos a los egresados. La gestión realizada tuvo
20 una respuesta positiva.

21 4.5. El señor Rector, amplía a su informe, con el tema que el próximo Jueves 08 de noviembre a las 3:00
22 p.m., se estará realizando un acto público en el salón de expresidentes de la Asamblea Legislativa, para
23 informar sobre el Proyecto de Ley de Rentas Propias, que ya fue presentado a la Asamblea Legislativa el 29
24 de octubre con la firma de diez diputados, se sabe que existen más diputados, respaldando este proyecto de
25 ley. El señor Recto, invita a esta actividad de gran relevancia para la Universidad, hay espacio para cien o
26 ciento cincuenta personas. Es muy importante aprovechar el espacio para una conferencia de prensa, habrá
27 representación de todas las Sedes.

28 La señora Rojas Salas, recalca que en los esfuerzos de articulación ha conocido estudiantes que
29 quieren entrar a otros programas de estudio en las universidades públicas, deben repetir porcentajes
30 significativos porque ya se les reconoció en la UTN y es legalmente imposible un doble reconocimiento.
31 Porque fueron objeto de reconocimiento por la Universidad, provenientes del programa de los viejos colegios
32 universitarios, entonces en este órgano sería importante que se discutiera esta situación.

33 El señor Rector, recomienda pasar este tema a políticas de articulación o asuntos varios, sin embargo
34 efectivamente es legalmente imposible el doble reconocimiento. Si ha estos jóvenes se les reconoció, es
35 prácticamente imposible otro reconocimiento. La señora Guillén Ulate intervino para recalcar que para entrar
36 a un posgrado solo se reconoce el título.

37 4.6. En la ampliación del Informe de Rectoría, Seguidamente el Rector, propone modificar la agenda y
38 adelantar el punto 6, de la Vicerrectora de Vida Estudiantil, posponiendo el punto 5 del orden del día que
39 trata sobre los informes de la Vicerrectoría de Docencia: 5.1 Política de articulación UTN-INA. UTN-MEP. Y
40

1 el punto 5.2. Carta de Entendimiento con el INA. Además posponer el punto 6.3. Propuesta de Ingreso de
2 estudiantes de Para universitarios.

3 **Nota Secretaría:** No se vota la moción pero si hay consentimiento de aprobación y por unanimidad con
4 posponer el punto 5.1. De la agenda referente al informe de Vicerrectoría de Docencia. Política de
5 articulación UTN-INA. UTN-MEP. Y el punto 5.2. Carta de Entendimiento con el INA. Además el punto 6.3.
6 Propuesta de Ingreso de estudiantes de Para universitarios. Y ver de seguido el punto 6. De la Vicerrectoría
7 de Vida Estudiantil (6.1. Aprobación del Calendario Institucional 2013. Y el punto 6.2. Propuesta de aranceles
8 2013).
9

10 6) VICERRECTORIA DE VIDA ESTUDIANTIL
11

12 6.1 Aprobación del Calendario Institucional 2013.
13

14 La señora Guillén Ulate, presenta para aprobación el Calendario 2013, que fue entregado en la sesión
15 anterior del 23 de octubre. Explica lo que se hizo fue dividirlo en los tres calendarios como previamente se
16 acordó (estudiantil, administrativo y extensión). Comenta que algunas observaciones se acogieron, sin
17 embargo acomodar el calendario es una labor compleja porque algunas fechas chocan con otras, muchas
18 de las observaciones tenían que ver con el cambio de fechas.
19

20 La señora Vicerrectora explica que hoy se entrega una fe de erratas al documento que se recibió
21 anteriormente, precisamente porque esa reorganización de tipos de calendario, hubo errores secretariales,
22 haciendo una revisión detallada se pudo corregir.
23

24 El señor González Alvarado consulta si esta situación de fe de erratas, no altera lo que originalmente
25 se había enviado.
26

27 La señora Guillén Ulate, expresa que no, en uno de los casos, es el periodo de solicitud de ingreso
28 a bachillerato, en otros, es que al variar alguna de las fechas que se habían propuesto, no se consignaron
29 las nuevas fechas por ejemplo del 26 al 29 de agosto, el periodo de matrícula se pasa hasta el 31 de agosto,
30 precisamente porque era sábado y el CFPTTE labora los sábados. Se acogió alguna de las recomendaciones
31 y ese proceso se acortó, entonces la fechas tenían que variar.
32

33 En lo esencial no se altera lo enviado, se señala las propuestas que fueron escogidas según el
34 calendario presentado. Se incluyeron las fechas del proceso de revalidación de becas pero habían varias
35 propuestas lo que se hizo fue acoger aquella que estaba dentro de los plazos de acuerdo al reglamento,
36 había personas que querían que se hiciera un proceso de revalidación de beca a mitad de año etc.,
37 generalmente se da una vez al año porque a los estudiantes se le vencen los siete cuatrimestres de beca, a
38 la mayoría en algún momento se le vence.
39

40 La segmentación del periodo de beca socioeconómica, eso fue una propuesta de la Sede Central,
41 que se acogió de tal manera que la cita de estudiantes regulares sean en momentos diferentes de
42 estudiantes de nuevo ingreso para que las compañeras que hacen los estudios no se vean abarrotadas, el
43 cambio de la fecha del traslado de la oferta académica oficial de nuevo ingreso en el II cuatrimestre de la
44 Vicerrectoría de Docencia, registro universitario se traslado del 10 de mayo al 14 de junio. El cambio de fecha
45 de la lista de revocatoria de estudiantes admitidos de nuevo ingreso estaba el 31 de octubre y se paso al 7
46 de noviembre, porque se alargó el periodo de admisión. El cambio en la publicación definitiva de la lista de
47 estudiantes admitidos a nuevo ingreso a diplomado del 15 de noviembre al 01 de diciembre. También se
48 acogió la propuesta de la Sede Central matrícula ordinaria de estudiantes de nuevo ingreso diplomado que
49

1 se hiciera del 09 al 13 de diciembre. Todos estos cambios obedecen a los anteriores y si se cambia una fecha
2 se cambian varias, básicamente esos son los cambios, se presentan a consideración de aprobación. Y se
3 aclara la metodología como se procedió la consulta del calendario; se distribuye a las direcciones de vida
4 estudiantil, Decanos de Sede en la mayoría de los casos, se recibió una nota con las observaciones las
5 cuales se trajeron hace quince días en un cuadro comparativo para que vieran que estaban proponiendo las
6 diferentes Sedes, se reviso de acuerdo a ese cuadro comparativo y se envió el jueves y se considera que se
7 podían incluir y fue el documento que se envió al consejo universitario; es la propuesta depurada de la
8 Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Rectoría y Registro Universitario al resto de la universidad y además se
9 dividió para que fuese más fácil su lectura.

10
11 Se manifiesta que la elaboración del calendario es complejo y en todas las universidades encontrarán
12 una leyenda que dice: "actualización de la página web" se trata de no estar realizando cambios frecuentes,
13 es una planificación del próximo año, puede ser que alguna cosa no se ajuste a la realidad del otro año, las
14 modificaciones frecuentemente provienen de las instancias operativas, por ser objeto de modificaciones se
15 pueden considerar observaciones como: Que el calendario puede ser actualizado y siempre permanecerá
16 el original en la página web; los horarios y las fechas en periodos definidos pueden tener variaciones según
17 la organización y horario de los diferentes Centros y Sedes.

18
19 El señor Rector somete a votación el Calendario Institucional 2013 y por unanimidad de votos se
20 acuerda:

21 **ACUERDO IV**

22 **"Aprobar el Calendario Institucional 2013 de la Universidad Técnica Nacional"**

23 **Acuerdo firme y por unanimidad**

24
25
26 **Nota de la Secretaría.** El Calendario se archiva respectivamente en los archivos de la Secretaría del
27 Consejo Universitario

28
29
30 **6.2 Propuesta de aranceles 2013**

31
32 La señora Guillén Ulate, presenta la propuesta de Aranceles 2013 según los acuerdos tomados por
33 la Comisión de Aranceles. Establece un cuadro comparativo entre los aranceles del 2012 y la propuesta del
34 2013 y señala que la Comisión de Aranceles estuvo trabajando con aranceles comparativos de otras
35 universidades públicas, en consulta con el área financiera para el tema del presupuesto, así como en
36 concordancia con los acuerdos previos tomados por esa Comisión. También se consideró el índice de
37 Precios al Consumidor, según lo definido por el señor Rector en la sesión anterior.

38
39 Para determinar el cobro de los créditos, se estableció un cobro único que elimina las diferencias
40 existentes entre la matrícula de 1 a 8 créditos y de 9 a 12 créditos, también la diferencia entre el precio de
los créditos de Diplomado y Bachillerato.

41
42 Se promediaron todos los costos de crédito del año anterior y se aplicó un análisis y se promedio
43 todas esas cifras en nacionales y se generó un arancel que al actualizarlo según el índice de precio, están
en un 4.41 daba ϕ 8.500 y se redondea a ϕ 8.600.

44
45 Los costos por reconocimiento de materias se conservan pero se sube el tope a ϕ 50.000 colones.
Considérese que los títulos y cursos de colegios fusionados no se cobran, títulos y cursos de otros colegios

1 universitarios públicos y universidades estatales no se cobra, únicamente se cobran a universidades privadas
2 y extranjeras. Los laboratorios de la Sede de Atenas, si establecen diferencias entre extranjeros y nacionales.

3 La práctica técnica cambia su costo a costo por créditos matriculados. Los derechos de graduación
4 de Diplomado se rebajaron a ¢10.000 con el propósito de estimular la graduación de diplomado y abaratar
5 los costos totales, pues los estudiantes deben graduarse dos veces en cuatro años. Las multas por
6 atraso en bibliotecas se establecieron en conjunto con la coordinadora de bibliotecas. Se estableció una multa
7 de ¢500 por hora, hasta un máximo de ¢2.000 por día en la colección de reserva, sala y de ¢250 por día, en
8 la colección general que puede salir a domicilio.

9 En el caso de las residencias se aumenta únicamente en ¢1000 el costo de residencia

10 El señor Rector indica que esta de acuerdo con la propuesta, hace constar la satisfacción de que la
11 Comisión de Aranceles y la representación estudiantil acogieron la propuesta de la Rectoría en el cobro de
12 los créditos, se considera esta propuesta de aranceles 2013 como una propuesta conjunta entre la
13 Vicerrectoría de Vida Estudiantil y los representantes estudiantiles, en realidad implica una congelación de
14 aranceles aplicando solo el costo de vida para que no se pierda el valor de la moneda.

15 El representante del sector estudiantil Ernesto Escorriola considera muy importante ponerle atención a
16 la brecha que hay entre el crédito del diplomado y el bachillerato, significa que a la hora de promediar los
17 créditos, si aplicamos la fórmula a los créditos de diplomado aumenta en más de veinte mil colones afectando
18 directamente a los estudiantes de diplomado, por ejemplo en este año un estudiante que matricula 12
19 créditos por diplomado paga ¢83.000 colones y en bachillerato paga ¢100.200 el próximo año
20 aproximadamente ambos pagarían ¢110.200 al promediarlos se afecta directamente a los estudiantes de
21 diplomado.

22 La señora Ana Rodríguez representante del sector docente, manifiesta la preocupación el no cobrar las
23 pruebas de sustitución como una manera de desestimular al estudiante en el esfuerzo de ganar las materias
24 sin recurrir a esta opción, parece que esta situación de no cobrar aumentaría en gran manera la cantidad de
25 estudiantes a realizar estas pruebas como no se cobran, no estudian confiados de pasar en la sustitución de
26 la prueba, pues la institución no incurre en un gasto adicional en hacer esta prueba por lo que no se cobra.

27 La Sra. Katalina Perera Vicerrectora de Docencia comenta que hay una propuesta de modificar las
28 pruebas de sustitución en vez de quedar más abiertas se van a cerrar cada vez más, se puede considerar
29 que esa propuesta puede contemplarse en el Reglamento de Evaluación pero parece que aún falta tiempo
30 para presentarla.

31 Seguro que habrá que presentar ésta propuesta como decía doña Ana Ligia la posición ha sido que si
32 la institución no tiene que incurrir en un gasto extra, en asignación de tiempos docentes extras el estudiante
33 no tendría que asumir ese costo. La idea es que en esta nueva propuesta de las pruebas de sustitución no
34 queden más abiertos sino lo contrario se limite más a su espíritu con el que fueron propuestas.

35 El Sr. Ernesto Escorriola retoma el tema de las pruebas de sustitución y considera que no se puede
36 partir del supuesto, que los estudiantes siempre estarán buscando los portillos, para ir a pruebas de

1 sustitución. Es más, se aprecia que son menos casos y eso no justifica un cobro; que no es necesario y no
2 se sostiene, porque la universidad no está corriendo en un gasto necesario adicional.

3 El Decano Rodney comenta que la situación de las pólizas para el caso de las carreras que se imparten
4 en la Sede de Atenas donde los estudiantes se exponen a peligros con cuchillos, manejo de maquinaria o
5 equipo o mordeduras de serpientes, solo este último caso accidental cuesta más de 2 millones de colones
6 un tratamiento y dado que muchos estudiantes no tiene el seguro con la Caja del Seguro Social y la cobertura
7 de la póliza no cubre estos gastos, es importante tener claro cuáles son las actividades de aplicación de
8 cobertura de la póliza estudiantil, de lo contrario se recomienda buscar alguna manera de solucionar esta
9 situación institucionalmente.

10 La Vicerrectora Guillen aclara que la póliza estudiantil cubre dentro y fuera de la Institución las 24 horas
11 del día, pero si hay algunas actividades que no cubre por el alto riesgo que ningún seguro estudiantil va cubrir
12 por lo que se recomienda mientras tanto asesorar a los estudiantes acogerse a pólizas de riesgo laboral si
13 van a actividades riesgosas. Los casos que ameriten usarla, han de considerarse las formas de hacerlo,
14 una es llevar al accidentado a la agencia del INS o a un lugar privado por la cobertura que cubre la póliza y
15 luego el INS reintegra el gasto. Conforme a este comentario don Ricardo Ramírez Director Ejecutivo del
16 Centro de Formación Pedagógica consulta, ¿cómo se trabaja con la práctica profesional?, la señora Guillen
17 recomienda, si el estudiante va ser la práctica profesional tendrá que acogerse a una póliza de riesgo laboral
18 porque la póliza estudiantil es otra cosa como se explicó anteriormente. Don Ricardo infiere que es
19 importante que la universidad busque mecanismos para que el estudiante se beneficie realmente por la
20 gestión universitaria quizás cuando se tengan nuevos recursos como seguro proporcionará el proyecto de
21 rentas propias.

22 El señor Rector somete a votación la propuesta de aranceles 2013 con las observaciones planteadas.

23 La Sra. Doris Aguilar Sancho, explícitamente aclara la preocupación del efecto negativo que produce
24 la unificación de aranceles de diplomado y bachillerato según las explicaciones de fondo que planteó el señor
25 Ernesto Escorriola en relación al costo del 20% en el rubro de matrícula, por lo que se opone aprobar este
26 rubro de matrícula, así como se proyecta por el efecto negativo en los estudiantes de diplomado recomienda
27 buscar una solución independientemente de las situaciones técnicas con Avatar, y otras de tal manera que
28 así como está definido el costo de matrícula para el tramo que distingue a esta universidad de todas las
29 demás universidades que es el Diplomado no lo votaría porque es claro que perjudica directamente a los
30 estudiantes de este tramo tan importante para el crecimiento de lo demás.

31 La señora Ana Rodríguez solicita que el rubro de sustitución de la prueba quede pendiente.

32 Se acuerda dejar pendiente los aranceles de matrícula y pruebas de sustitución y se somete a
33 votación la propuesta de aranceles 2013 con las observaciones planteadas.

ACUERDO V

37 **“Aprobar los aranceles 2013 según se detalla en el siguiente cuadro dejando excluidos los**
38 **aranceles de matrícula y pruebas de sustitución”.**

39 **Acuerdo firme y por unanimidad**

Se adjunta el cuadro comparativo de aranceles 2012-2013 de la UTN. Al archivo de la Secretaría.

7) Varios

El representante del sector estudiantil, el Sr. Ernesto Escorriola, presenta una situación sobre remanentes financieros que fueron discutidos por la Comisión de aranceles y que específicamente tratan del rubro de la póliza estudiantil, la cual es pagada por cada estudiante que matricula en la universidad un monto de ¢2500 para el año 2012, sin embargo a la hora de aplicar este cobro a la universidad por parte del INS, se ejecutó un descuento que establecía una diferencia con relación a lo que se cobró por la póliza por parte de la universidad de tal forma queda un remanente. Que se considera que se puede invertir en algún proyecto de la representación estudiantil, por lo que se tomó un acuerdo en esta comisión en dos sentidos, primero que dos representantes del sector estudiantil del Consejo Universitario y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil presentarán una propuesta a la Rectoría por el uso de los fondos acumulados por concepto de cobro de póliza del INS durante el año 2012. En un segundo sentido los representantes estudiantiles y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil de la UTN presentará al Consejo Universitario una propuesta para el uso de fondos acumulados del cobro de la póliza del INS, de los estudiantes a partir del año 2013. Por ejemplo la Asociación de Estudiantes de la Sede de San Carlos ya fueron constituidos legalmente por tanto pueden utilizar esos recursos y también los representantes estudiantiles del Consejo Universitario para distintos proyectos.

La Vicerrectora Guillen, informa que los compañeros de finanzas fueron consultados sobre esos dineros y comunicaron que esa plata está en cuentas por cobrar y en un segundo lugar la propuesta que se está presentando es que quede aprobado hoy ya que el tiempo disponible es escaso para la ejecución de estos dineros para el año 2012.

EL Rector, manifiesta está claro y de acuerdo con el fondo de los planteamientos pero la situación de tomar una decisión implica comprometer al Consejo Universitario y en aras de evitar cometer errores en los que se pueda incurrir es importante analizar lo siguiente: si se habla de dineros remanentes son dineros que fueron pagados de más y son propiedad de los que pagaron de más, habría que devolvérselos a los estudiantes, habría que buscar algún mecanismo o bien una expresión distinta como montos o sobrantes y habría que consultar a finanzas porque si se habla de remanentes es una plata que está disponible a pagarse.

Don Luis Fernando Chaves, consulta a los estudiantes sobre qué proyectos están pensando desarrollar. Ernesto explica que básicamente se quiere impulsar la constitución de las asociaciones y por último de la Federación Estudiantil y para hacerlos se requieren de recursos financieros, por ejemplo las Sedes de Guanacaste, Atenas, y Pacífico están pendientes de constituir las asociaciones, la de la Sede Central ya casi está conformada.

Georgeanela Mata Castillo, amplía el comentario indicando que se habló con los representantes estudiantiles de la Sedes con el fin de conocer qué proyectos se podrían realizar y algunos propusieron desde la compra de microondas, bancas para sentarse en San Carlos y también hay que recordar que en este Consejo se aprobó un pronunciamiento contra la Homofobia pero no se ha hecho ninguna campaña en pro de este acuerdo sería bueno comprar materiales para impulsar una campaña con divulgación incluso otro proyecto sería imprimir unas tarjetas de los representantes estudiantiles que integran, Consejos de Sede, Consejo Universitario y eso implica comprar materiales.

La Vicerrectora Guillen aclara que tampoco es un montón de dinero disponible, que según lo informado por la contadora de la universidad ronda para la Sede Central como en 2 millones de colones. Don Ricardo Ramírez, en este mismo sentido aclara que no importa el monto ya sea poco o mucho son dineros por pagar y si es un remanente y lo piden los estudiantes hay que devolverlo, y lo otro cómo hacer para modificar el presupuesto y a quién modificar son preguntas que hay que hacer antes de tomar una decisión.

1 El Sr. Ernesto Escorriola, primero el dinero pasaría a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, como unidad
2 de apoyo y luego se ejecuta.

3 Don Álvaro Valverde Palavicini, expresa que don Marcelo tiene razón esos dineros tienen dueño,
4 aunque sea un poquito esos dineros corresponden a devolverlos, legalmente a sus dueños. De no ser que
5 el movimiento estudiantil logré algún acuerdo de los estudiantes de que estos dineros se puedan utilizar para
6 otros fines, si es muy delicado aprobar esto porque si el día de mañana dos o tres estudiantes dicen no estar
7 de acuerdo y vienen y cobran esos dineros tiene que devolverse a sus dueños.

8 El Sr. Ernesto Escorriola, aclara que el espíritu de la propuesta es reinvertirlo en los estudiantes,
9 parece que es muy difícil devolverlos solo imaginen que son miles de estudiantes, la idea es retribuirlo a los
10 mismo estudiantes ya que al día de hoy no existe presupuesto para el movimiento estudiantil cómo se va
11 hacer para desarrollar proyectos, hay ideas pero faltan recursos.

12 Al respecto el Sr Álvaro Valverde Palavicini, opina que los estudiantes pueden hacer consultas si
13 contestan 20 y les aprueban y hay una aprobación tácita, de que se disponga de esos dineros, y la otra forma
14 que este Consejo apruebe y disponga de esos dineros se ve muy delicada.

15 La vicerrectora Guillen explica que el origen de estos dineros proviene de la póliza que se paga al
16 INS, por ejemplo si el año entrante se matriculan más estudiantes unos cien más de los proyectados esa
17 cuota va bajar porque el INS, cobra de acuerdo al estimado, eso es lo que genera los remanentes, no es un
18 cobro por un servicio que no se está dando. Por la estimación de hacer el cobro de la otra instancia hace
19 que quede ahí un dinero y los compañeros de finanzas, manifiestan que es imposible devolver, cada
20 cuatrimestre esos dineros.

21 El Rector, aclara que hay un elemento adicional que hay que tomar en cuenta estos recursos ni
22 siquiera entran al presupuesto de la universidad es una plata que no entra a la universidad, y al respecto la
23 contraloría dice que no debe entrar, con relación a ello este Rector discrepa de manera tal con esta
24 disposición de la Contraloría. Dice la Contraloría que la universidad actúa como intermediaria, la Universidad
25 cobra al estudiante contratando un servicio externo y por esta razón se dice que no son dineros de la
26 universidad y por eso no deben entrar al presupuesto. En el presupuesto que se aprobó no hay una partida
27 que diga cobro de pólizas del INS, es un simple dinero en tránsito, que dificulta más el problema que ni si
28 quiera entró al presupuesto de la universidad, sin embargo parece que puede regularse el uso que se le dé
29 a ese dinero después de cierto tiempo, se puede aprobar un reglamento para la distribución del uso de los
30 saldos o de los sobrantes de los pagos efectuados al INS, diciendo que se mantendrán en custodia durante
31 el período de un año y que si durante ese año se hagan todas las devoluciones que los estudiantes soliciten,
32 este consejo no puede administrativamente distribuir mil o cien colones con trece céntimos a todos los
33 estudiantes pero si está obligada la Institución a devolver si hay el cobro o solicitud de un solo estudiante en
34 un período determinado, normado o regulado por un reglamento y si no cobran también regular el uso de los
35 recursos como corresponda.

36 El Rector recomienda regular el uso de esos recursos con un reglamento ya que el fondo del tema es
37 pertinente y adecuado por lo que se debe tratar con toda responsabilidad sin comprometer al Consejo a caer
38 en errores.

39 El Decano Fernando Varela recomienda establecer una leyenda en los documentos que firman, los
40 estudiantes que avale una posible utilización de estos recursos por pagar de más, si fuese el caso con toda
41 claridad y transparencia.

1 El Rector somete a votación el acuerdo.
2

3 **ACUERDO VI**

4 **“Comisionar a la Representación Estudiantil y a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil redactar**
5 **una propuesta de un Reglamento para la utilización de los saldos sobrantes por pagar de las pólizas**
6 **estudiantiles”.** *Acuerdo Firma y por Unanimidad.*

7 **8) CONSEJO UNIVERSITARIO AMPLIADO** *Corrección hecha por:*
8 *Secretario Luis Enrique Méndez Briones*

9 **8.1 Presentación de Proyecto de Investigación de la Sede de Guanacaste**

10
11
12 Conoce el Consejo Universitario la presentación de los proyectos de investigación desarrollados en el
13 proyecto LARED (Laboratorio de Aguas y Reproducción de Peces Dulce Acuícolas) por los investigadores
14 de la Sede de Guanacaste la Licenciada María Fernanda Arias y la señora Elizabeth Ordoñez.

15 En un primer momento el Decano de la Sede Roque Dávila Ponce y el Señor William Vargas Director
16 de Investigación a.i en sustitución del Master Biólogo Donald Arguedas quien se encuentra en la Ciudad de
17 México estudiando un Doctorado en el área de la Ciencias explican la importancia para la Región de
18 Guanacaste de estos proyectos vinculados al agua y su calidad y los procesos de Bioalfabetización
19 desarrollados en este Laboratorio y los demás proyectos que aún se encuentran en fases de experimentación
20 en el Laboratorio.

21 El propósito del proyecto de Caracterización física y química de la Calidad de Aguas en la Cuenca
22 Arenal Tempisque es determinar un diagnóstico de la situación actual para elaborar un plan monitoreo de
23 áreas de atención prioritaria y proponer en otro proyecto con la metodología Investigación Acción junto a la
24 región en estudio acciones de uso en el manejo del agua en la Cuenca Arenal Tempisque.

25 El proyecto de Bioalfabetización explico la experiencia vivida con las Escuelas del Entorno a la Cuenca
26 Arenal Tempisque en su parte media y producto de esta experiencia se generó un manual Bioeducativo para
27 el mejoramiento de la educación biológica en escuelas con grados bajos de Bioalfabetización que será
28 implementado en el 2013 en la Regional de Educación de Cañas suscrita al área de estudio.

29 Finalmente el Dr. Romero Director de la Comisión de Investigación de la Universidad explico las
30 políticas aprobadas por este órgano en materia de Investigación. Las líneas de investigación en cada una de
31 las Sedes enfocadas a los grandes temas de Energía, Ambiente, Seguridad Alimentaria, Contaminación y
32 otras que están en fases de estudio.
33

34
35 SE LEVANTA LA SESION A LAS 6:50 pm.
36

37
38 

39
40
41 **Lic. Marcelo Prieto Jiménez**
42 **PRESIDENTE**

43
44
45 
46 **M.Ed. Luis E. Méndez Briones**
47 **SECRETARIO**
48



Handwritten signature of the President of the Consejo Universitario
Presidente Consejo Universitario